

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

31273 *ITSAS ADAR ELKARTEA, S.L.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
LUDI FINI, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de segregación.

De conformidad con lo previsto en los artículos 43, 71 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de socios de "Itsas Adar Elkartea, Sociedad Limitada", celebrada con el carácter de universal, ha acordado, por unanimidad, la segregación y el traspaso en bloque por sucesión universal de la unidad autónoma de compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles a la mercantil de nueva constitución "Ludi Fini, Sociedad Limitada".

No existen en la compañía escindida/segregada participaciones con derechos especiales, ni obligacionistas, ni titulares de derechos distintos de los socios. Los acreedores y socios de la compañía, tienen derecho a obtener de la misma, el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y el balance de escisión/segregación. Asimismo, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio, los acreedores de la compañía podrán oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 44 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Bilbao, 22 de septiembre de 2010.- Administrador General Único de "Itsas Adar Elkartea, Sociedad Limitada", D. Asier Guezuraga Ugalde.

ID: A100075708-1